

DECRETO Nº 6.064.

MAT: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO VIVIANA
INOSTROZA PAREDES.

LAJA, 11 de agosto 2016.

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por la Srta. Viviana Inostroza Paredes, Asistente Social de la Escuela E-980 "Nivequetén".
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE permiso administrativo a la Srta. Viviana Inostroza Paredes Rut. Nº , por el viernes 12 de agosto de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ALCALDE

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL IOSE PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)
- Archivo SSMM /